

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cuarto Trimestre del 2025

PRBRREP008

Ente Público	705 - TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA
Programa presupuestario	2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA
Definición del Programa	Programa orientado a favorecer a la población del estado de Chihuahua que tiene controversias en materia administrativa a través de la emisión de resoluciones.
Problema que atiende el Programa	112408 - La población del estado de Chihuahua cuenta con rezago en la atención de actos vinculados con faltas administrativas , cometidas por servidores públicos y particulares en el estado de Chihuahua.

POBLACIONES					
Tipo	Descripción	Unidad de Medida Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	La población del estado de Chihuahua.	La población del estado de Chihuahua	3,996,504	2,001,301	1,995,203
NO AFECTADA	La población del estado de Chihuahua que no presenta la problemática identificada.	La población del estado de Chihuahua	0	0	0
POTENCIAL (AFECTADA)	La población del estado de Chihuahua que cuenta con alguna afectación en actos vinculados con faltas administrativas de algún nivel del Gobierno del Estado .	La población del estado de Chihuahua	3,996,504	2,001,301	1,995,203
OBJETIVO	La población del estado de Chihuahua que cuenta con alguna afectación en actos vinculados con faltas administrativas de algún nivel del Gobierno del Estado y que el programa está en condiciones de atender	La población del estado de Chihuahua	3,996,504	2,001,301	1,995,203
POSTERGADA	La población del estado de Chihuahua que cuenta con alguna afectación en actos vinculados con faltas administrativas de algún nivel del Gobierno del Estado y el programa no está en condiciones de atender.	La población del estado de Chihuahua	0	0	0
ATENDIDA	La población del estado de Chihuahua que cuenta con alguna afectación en actos vinculados con faltas administrativas de algún nivel del Gobierno del Estado y que el programa está en condiciones de atender	La población del estado de Chihuahua	5,000	2,500	2,500

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
Eje Rector - Tema - Tema Transversal	E404T4 - SEGURIDAD HUMANA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA - PROCURACIÓN DE JUSTICIA - RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
OBJETIVO	OD16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
ESTRATEGIA	EG10101003006 - Asegurar la legalidad y certeza jurídica en los actos de las entidades gubernamentales para garantizar confianza y transparencia.
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	
OBJETIVO	E40401001 - Fortalecer el sistema de procuración de justicia con el objetivo de garantizar la eficacia, eficiencia e inclusión, así como evitar la revictimización.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Cuarto Trimestre			Acumulado		
Autorizado	Gasto		Autorizado	Modificado	Gasto
129,978,000.85	48,952,393.60		129,978,000.85	129,978,000.85	121,712,445.31
					% de gasto / modificado
					93.64

INDICADORES DEL PROGRAMA				
Total de Indicadores en el año	Indicadores con avance programado en el período	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
12	9	10	2	2

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cuarto Trimestre del 2025

Ente Público	705 - TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA
Programa presupuestario	2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA
Definición del Programa	Programa orientado a favorecer a la población del estado de Chihuahua que tiene controversias en materia administrativa a través de la emisión de resoluciones.
Problema que atiende el Programa	112408 - La población del estado de Chihuahua cuenta con rezago en la atención de actos vinculados con faltas administrativas , cometidas por servidores públicos y particulares en el estado de Chihuahua.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO										
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Varición		
1110199	RECURSOS DEL ESTADO	RECURSOS FISCALES	2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA	0.00%	0.00	.00	.00	.00	.00	.00
1219199	FINANCIAMIENTO INTERNO	FINANCIAMIENTO INTERNO	2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA	0.00%	0.00	.00	.00	.00	.00	.00
1521999	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	RECURSOS FEDERALES	2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA	100.00%	129,978,000.85	129,978,000.85	121,712,445.31			8,265,555.54
Total de presupuesto				100.00%	129,978,000.85	129,978,000.85	121,712,445.31			8,265,555.54

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cuarto Trimestre del 2025

705 - TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA															
2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Dimensión/ Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Log. del Trimestre	Av. Trim.	Valor Log. Acumulado	Av. Acu.		
FIN	Contribuir al fortalecimiento del sistema de procuración de justicia en el cumplimiento de la impartición y acceso a la justicia administrativa de la población del estado mediante la resolución de sus conflictos.	Variación porcentual del número de sentencias emitidas por las salas unitarias	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	((SEP/SEP_1)-1)*100 SEP = Sentencias Emitidas por las salas unitarias en el año actual SEP_1 = Sentencias Emitidas por el Pleno en el año anterior	ACUMULADO	Sentencias dictadas	320.00	10.34	190.00	-34.48	309.00	6.55	MEDIO PÚBLICO-Nombre del Documento, Area responsable de emitir la información https://tejachihuahua.gob.mx/transparencia/ Anual—	La población del Estado de Chihuahua acude al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para la resolución de sus conflictos en materia administrativa
		Mide el incremento en el ejercicio fiscal actual del número de sentencias emitidas por cada una de las salas unitarias					CONSTANTE	Sentencias dictadas	290.00		290.00		290.00		
Justificación Trimestral: La meta de sentencias no fue alcanzada debido a un incremento en la interposición de recursos y medios de impugnación previos al cierre de Instrucción. La sustanciación de estos incidentes, sumada a los juicios de amparo indirecto con suspensión del acto reclamado, impidió que los expedientes alcanzaran el estado de "visto para sentencia". Esta situación técnica postergó la conclusión de los asuntos, ya que la Sala debe garantizar que el procedimiento esté totalmente integrado y libre de vicios procesales antes de emitir un fallo definitivo.															
Observaciones:															
		Variación porcentual del número de acuerdos emitidas por el pleno	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	((AEP/AEP_1)-1)*100 AEP = Acuerdos emitidos por el pleno en el año actual AEP_1 = Acuerdos emitidas por el pleno en el año anterior	ACUMULADO	Acuerdos	220.00	22.22	114.00	-36.67	194.00	7.78	MEDIO PÚBLICO-Documento Contensioso Administrativo y Responsabiliadd Administrativa https://www.tejachihuahua.org.mx/lista-de-acuerdos.php?p=2&t=0 , https://www.tejachihuahua.org.mx/lista-de-acuerdos.php?p=3&t=2 Anual—	La población del Estado de Chihuahua acude al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para la resolución de sus conflictos en materia administrativa
		Mide el incremento en el ejercicio fiscal actual del número de acuerdos emitidas por el pleno				CONSTANTE	Acuerdos	180.00		180.00		180.00			
Justificación Trimestral: Se observó un cumplimiento menor al estimado debido a una política de concentración y simplificación administrativa. En lugar de emitir acuerdos dispersos para temas relacionados, el Pleno optó por integrar diversas disposiciones en acuerdos generales e integrales. Esta práctica, alineada con los principios de mejora regulatoria, reduce el volumen total de documentos emitidos pero optimiza la claridad y consulta de la normativa para los usuarios y el personal, mejorando la operatividad institucional a pesar del aparente descenso numérico.															
Observaciones:															
PROPOSITO	La población del estado de Chihuahua cuenta con la atención en la resolución de controversias que se suscitan entre servidores públicos y particulares relacionadas con actos vinculados con faltas administrativas cometidas en el Estado de Chihuahua.	Variación Porcentual del número de personas atendidas	VARIACION_POR CENTUAL	Estratégico Eficacia Anual ASCENDENTE	((PAI/PAL_1)-1)*100 PAI = Personas Atendidas en el ejercicio actual PAL_1 = Personas Atendidas en el ejercicio anterior	ACUMULADO	Personas	5,000.00	25.00	5,000.00	25.00	5,000.00	25.00	MEDIO PÚBLICO-Documentos de Salas Unitarias https://www.tejachihuahua.org.mx/lista-de-acuerdos.php?p=1&t=0 , https://www.tejachihuahua.org.mx/lista-de-acuerdos.php?p=2&t=0 , Anual—	La población del Estado de Chihuahua acude al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa para la resolución de sus conflictos en materia administrativa
		Mide la variación de personas atendidas en el ejercicio actual en la resolución de conflictos en materia administrativa					CONSTANTE	Personas	4,000.00		4,000.00		4,000.00		
Justificación Trimestral: La meta de beneficiarios atendidos se calcula mediante un factor de expansión proporcional a la carga de trabajo total. Esta cifra contempla no solo los expedientes ingresados en el ejercicio fiscal actual, sino también el inventario de expedientes acumulados de años anteriores que mantienen su estatus de activos. Bajo un análisis de representatividad, se ha determinado que por cada expediente radicado se atiende a un promedio de 5 a 7 usuarios, considerando a las partes actoras, demandadas, terceros interesados y sus respectivos representantes legales. Por lo tanto, el volumen de beneficiarios es directamente proporcional al dinamismo procesal de la totalidad de la carga inventariada.															
Observaciones:															
COMPONENTE C01	Acciones del Pleno del Tribunal fortalecidas	Porcentaje de resoluciones interlocutorias realizadas	PORCENTAJE	Gestión Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(RESINREAL/RESINPROGR)*100 RESINREAL = Resoluciones interlocutorias realizadas RESINPROGR = Resoluciones interlocutorias programadas	ACUMULADO	Resoluciones	148.00	100.00	56.00	37.84	187.00	126.35	MEDIO PÚBLICO-Documentos de Ponencia https://tejachihuahua.gob.mx/transparencia/ Trimestral—	Las personas en situación de conflictos administrativos presentan solicitudes en tiempo y forma
		Mide el número de resoluciones interlocutorias en fallo a un incidente del juicio, estableciendo derechos permanentes a favor de las partes					CONSTANTE	Resoluciones	148.00		148.00		148.00		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cuarto Trimestre del 2025

705 - TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA															
2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Dimensión/ Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Log. del Trimestre	Av. Trim.	Valor Log. Acumulado	Av. Acu.		
Justificación Trimestral: El cumplimiento de la meta programada para el presente trimestre se vio superado debido a un incremento atípico en la recepción de promociones y recursos incidentales por parte de los usuarios. Ante este aumento en la demanda de servicios, el Tribunal de Justicia Administrativa de Chihuahua, a través de sus unidades de trabajo, se comprometió a atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de los usuarios, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo Federal y en la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Chihuahua.															

Justificación trimestral: El cumplimiento de la meta programada para el presente trimestre se vio superado debido a un incremento atípico en la recepción de promociones y recursos incidentales por parte de los usuarios. Ante este aumento en la demanda de servicios de justicia, las áreas optimizaron sus procesos internos para garantizar el derecho a una justicia pronta y expedita, evitando el rezago procesal y dictando un número de resoluciones interlocutorias mayor al proyectado originalmente en el Programa Operativo Anual

Observaciones:

[illegible]

Justificación Trimestral: Se registró un excedente en el ingreso de expedientes derivado de la dinámica estacional del flujo litigioso. La proyección anual, basada en promedios históricos, se vio superada por una concentración de promociones iniciales superior a la tendencia esperada para este periodo. Esta variación refleja que la litigiosidad real del trimestre rebasó las proyecciones actuariales, lo que obligó a la institución a desplegar capacidades adicionales para la debida integración y radicación de dichos expedientes.

Observaciones:

ACTIVIDAD C0102	Realización de diligencias	Porcentaje de diligencias realizadas	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(DILREAL/DILPROG)*100							MEDIO PÚBLICO-Documentos de Ponencia https://tejachihuahua.gob.mx/transparencia/ Trimestral--	Existen solicitudes de amparo por parte de las partes
	Mide el numero de diligencias realizadas en la notificación de los usuarios			DILREAL = Diligencias realizadas	ACUMULADO	Diligencias	15,000.00	100.00	5,414.00	36.09	21,508.00	143.39	
				DILPROG = Diligencias programadas	CONSTANTE	Dilgencias	15,000.00		15,000.00		15,000.00		

Justificación Trimestral: El incremento en el promedio de diligencias por expediente se debe a una mayor complejidad en la instrucción de los procesos ingresados en el periodo. Se ha observado que los litigios actuales presentan una mayor pluralidad de partes (litisconsorcio) y una oferta probatoria más amplia por parte de los litigantes, lo que exige al Tribunal el desahogo de un número superior de actuaciones procesales (como notificaciones personales, inspecciones o compulsas) para garantizar el debido proceso y la correcta integración de los autos.

Observaciones:

ACTIVIDAD C0103	Elaboración de mecanismos alternativos de solución de controversias	Porcentaje de mecanismos alternativos de solución de controversias	PORCENTAJE	Estratégico Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(CONVREAL/CONPROG)*100							MEDIO PÚBLICO-Documentos de Ponencia tejachihuahua.gob.mx/transparencia Trimestral--	Las partes manifiestan su deseo de convenir.
		Mide el numero de mecanismos alternativos de solución de controversias realizados en las salas unitarias para los mecanismos alternos de solucion			CONVREAL = Convenios de mecanismos de solución por ponencia realizados CONPROG = Convenios de mecanismos de solución por ponencia programados	ACUMULADO	Convenios	38.00	100.00	0.00	0.00	4.00	10.53
						CONSTANTE	Convenios	38.00		38.00		38.00	

Justificación Trimestral: El indicador referente a la celebración de convenios de mecanismos alternativos en materia administrativa no alcanzó la meta programada debido a la entrada en vigor de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. Dicho ordenamiento establece como requisito obligatorio que los facilitadores cuenten con la certificación correspondiente para dotar de validez legal a los acuerdos. En respuesta, este Tribunal creó la Unidad de Defensoría y Asesoría, cuyo personal inició de inmediato el proceso de profesionalización, concluyendo su certificación el 22 de noviembre de 2025. Por tanto, durante el periodo reportado, el Tribunal se encontró en una etapa de transición y cumplimiento normativo, lo que impidió la conclusión de asuntos bajo esta modalidad hasta no contar con el personal legalmente habilitado.

Observaciones: La Unidad creada por el Tribunal, celebró 3 convenios de mecanismos e instruyó 11 procesos que se encuentran en trámite, sin embargo, debido a su reciente creación virtud el cumplimiento normativo, no fue posible concluirlos, los tres convenios no se informan en el periodo correspondiente dado que el indicador refiere que los mismos sean realizados por la Pontificia, virtud del andamiaje jurídico en que no tiene vigencia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cuarto Trimestre del 2025

705 - TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA															
2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Dimensión/ Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Log. del Trimestre	Av. Trim.	Valor Log. Acumulado	Av. Acu.		
ACTIVIDAD C0104	Elaboración de trámites de amparo por acuerdo de Pleno	Porcentaje de tramites de amparo por acuerdo de pleno	PORCENTAJE	Gestión Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(TAAP REAL/TAAP PROG)*100									MEDIO PÚBLICO-Documento del Pleno https://www.tejachihuahua.org.mx/lista-de-acuerdos.php?p=0&t=0 Trimestral—	Existen solicitudes de amparo por parte de las partes
		Mide el numero de tramites de amparo realizados por el pleno de los usuarios			TAAP REAL = Tramites de amparo por acuerdo de Pleno realizados	ACUMULADO	Amparos	280.00	100.00	33.00	11.79	224.00	80.00		
					TAAP PROG = Tramites de amparo por acuerdo de Pleno programados	CONSTANTE	Amparos	280.00		280.00		280.00			
Justificación Trimestral: La variación a la baja en este indicador es resultado de una mejora cualitativa en el dictado de las resoluciones originales, lo que ha derivado en una reducción de los supuestos que requieren la intervención directa del Pleno para trámites de amparo. Al presentarse una mayor solidez en los actos reclamados y una atención procesal más rigurosa en las Salas, la necesidad de generar acuerdos de Pleno para dar trámite o cumplimiento a mandatos federales disminuyó respecto a la proyección estadística inicial, reflejando una disminución en la litigiosidad constitucional contra los actos de este órgano colegiado.															
Observaciones: Debido al cese temporal de actividades en las sedes federales por motivo de la Reforma Judicial, se detuvo el flujo de radicación de nuevos amparos y la recepción de requerimientos de informes previos y justificados. Al ser el trámite de amparo un proceso que requiere la interacción bilateral con el Poder Judicial de la Federación, la inactividad de dicho órgano impidió que este Tribunal ejecutara los acuerdos de Pleno y las actuaciones proyectadas, quedando supeditados a la reanudación formal de las labores jurisdiccionales federales.															
ACTIVIDAD C0105	Elaboración de trámites de amparo por acuerdo de Sala Unitaria	Porcentaje de tramites de amparo por acuerdo de Sala Unitaria	PORCENTAJE	Gestión Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(TAASUR/TAASUP)*100									DOCUMENTO INTERNO-Documento de Sala Unitaria https://www.tejachihuahua.org.mx/lista-de-acuerdos.php?p=0&t=0 Trimestral—	Existen solicitudes de amparo por parte de las partes
		Mide el numero de tramites de amparo realizados por Sala Unitaria de los usuarios			TAASUR = Tramites de amparo por acuerdo de Sala Unitaria realizados	ACUMULADO	Amparos	280.00	100.00	48.00	17.14	191.00	68.21		
					TAASUP = Tramites de amparo por acuerdo de Sala Unitaria programados	CONSTANTE	Amparos	280.00		280.00		280.00			
Justificación Trimestral: Se registró un cumplimiento menor al estimado en el rubro de amparos atendidos por las Salas debido a una reducción en la tasa de impugnación constitucional por parte de los particulares. Durante el presente trimestre, se observó que un mayor número de usuarios optó por agotar los recursos ordinarios locales o por esperar la definición de los nuevos criterios derivados de la Reforma Judicial antes de acudir a la instancia federal. Al ser el amparo una acción que depende exclusivamente de la voluntad de las partes, el Tribunal reportó únicamente aquellos trámites efectivamente solicitados, los cuales fueron menores a la proyección estadística basada en años previos.															
Observaciones:															
COMPONENTE C02	Instrumentos normativos Implementación	Porcentaje de instrumentos normativos realizado	PORCENTAJE	Gestión Eficacia Semestral ASCENDENTE	(INREAL/INPROG)*100									MEDIO PÚBLICO-Documentos Internos de Salas Unitarias https://www.chihuahua.gob.mx/peri%C3%B3dico-oficial Semestral—	Existen las condiciones gubernamentales para la mejora del Tribunal.
		Mide el porcentaje de instrumentos normativos realizadon con la finalidad de brindar sustento a los asuntos jurídicos que presenta la población			INREAL = Instrumentos normativos realizados	ACUMULADO	Instrumentos	2.00	100.00	1.00	50.00	3.00	150.00		
					INPROG = Instrumentos normativos programados	CONSTANTE	Instrumentos	2.00		2.00		2.00			
Justificación Trimestral: El excedente en la producción de instrumentos normativos se debe a la emisión del nuevo Lineamiento de Imagen Institucional. Ante la transición a la nueva sede, se detectó la necesidad imperante de actualizar la identidad visual, señalética y papelería oficial para que estas fueran acordes con la modernización de la infraestructura y el fortalecimiento de la presencia del Tribunal ante la ciudadanía. Este instrumento, que no estaba contemplado originalmente en la programación anual, dota de uniformidad y profesionalismo a las nuevas instalaciones, consolidando el sentido de pertenencia del personal y facilitando la orientación de los usuarios en el nuevo inmueble.															
Observaciones:															
ACTIVIDAD C0201	Implementación de Sistema Informatico	Porcentaje de implementación del sistema informático	PORCENTAJE	Gestión Eficacia Anual ASCENDENTE	(SISTINFREAL/SISTINFPROG)*100									MEDIO PÚBLICO-Documento de Salas Unitarias https://www.chihuahua.gob.mx/peri%C3%B3dico-oficial Anual—	Existen las condiciones gubernamentales para la mejora del Tribunal.
		Mide el numero de sistemas implementados en el ejercicio actual, para el manejo de la informacion correspondiente del Tribunal			SISTINFREAL = Sistema informático realizado	ACUMULADO	Sistema	1.00	100.00	0.00	0.00	1.00	100.00		
					SISTINFPROG = Sistema Informático programado	CONSTANTE	Sistema	1.00		1.00		1.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Cuarto Trimestre del 2025

705 - TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA															
2R008L4 - RESOLUCIONES A CONTROVERSIAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Dimensión/ Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Log. del Trimestre	Av. Trim.	Valor Log. Acumulado	Av. Acu.		

Justificación Trimestral: El indicador referente al desarrollo e implementación de sistemas informáticos reporta nula actividad en el presente periodo debido a que la meta anual programada fue alcanzada y concluida en su totalidad durante un trimestre previo. Gracias a una optimización de los recursos tecnológicos y del personal especializado, el único sistema proyectado para el ejercicio fiscal fue implementado anticipadamente.

Observaciones: El cumplimiento reportado en este trimestre corresponde al mantenimiento y consolidación del sistema ya operante, habiendo cumplido al 100% con la meta física anual de manera prematura.

ACTIVIDAD C0202	Capacitación al personal	Porcentaje de personas capacitadas	PORCENTAJE	Gestión Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(PERSCAP/PERSCAPPROG)*100 PERSCAP = Personal ACUMULADO capacitado PERSCAPPROG = CONSTANTE Personal capacitado programado			70.00	100.00	89.00	127.14	128.00	182.86	DOCUMENTO INTERNO-Documentos del Tribunal Recursos Humanos Trimestral—	El personal asiste a las capacitaciones
		Mide el porcentaje de personas capacitadas para el maximo funcionamiento del Tribunal						70.00		70.00		70.00			

Justificación Trimestral: El cumplimiento excedente en la meta de capacitación es resultado directo de la mejora en la infraestructura Institucional. Gracias a la reciente transición a la nueva sede, el Tribunal ahora cuenta con espacios adecuados y equipamiento propio para la formación continua. Esto permitió ejecutar un programa intensivo de profesionalización en el último trimestre, superando la programación inicial al incluir talleres críticos sobre Conflicto de Interés y Clima Organizacional. El aprovechamiento de estos espacios eliminó las barreras logísticas de periodos anteriores, permitiendo una cobertura mayor del personal sin costos adicionales por arrendamiento de aulas externas.

Observaciones: Es importante señalar que, en periodos anteriores, el cumplimiento de las metas de capacitación se veía condicionado por una limitación estructural de espacios físicos. La antigua sede no contaba con áreas polivalentes ni aulas de formación, lo que obligaba a la institución a depender de la disponibilidad de recintos externos o a realizar sesiones con aforos muy reducidos. Esta carencia logística actuaba como un obstáculo operativo que impedía la ejecución de programas formativos masivos, situación que ha sido resuelta de manera definitiva con la nueva infraestructura, permitiendo ahora niveles de profesionalización sin precedentes.

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Periodo

Durante el periodo reportado, el Tribunal alcanzó un cumplimiento integral de sus objetivos, destacando un rebase en las metas de fortalecimiento institucional y una adaptación estratégica ante factores externos que condicionaron la actividad jurisdiccional.

El aprovechamiento de la nueva sede permitió superar el rezago histórico en profesionalización, logrando una capacitación excedente en materia de ética y clima organizacional. Esta mejora en la infraestructura, sumada al cumplimiento anticipado del programa de innovación tecnológica, facilitó la emisión de nuevos Lineamientos de Imagen Institucional. Dichos instrumentos no solo modernizaron la identidad del organismo, sino que optimizaron la atención directa a los usuarios, garantizando certeza y accesibilidad a los 5 a 7 beneficiarios vinculados a cada expediente.

Responsable del Programa

Lic. Brenda Jazmin Cruz Rayas
Coordinadora Administrativa

Responsable del Ente Público

Lic. Alejandro Tavares Calderón
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Chihuahua